

¿QUÉ ESTA PASANDO EN LA UNaF?

“Cree en nada de lo que oyes y la mitad de lo que ves”.

Edgar Alan Poe

Videos, noticias, resoluciones, panfletos, caricaturas... un río de información y una sola consecuencia: **generar confusión**, y entre tanta confusión, quien más habla y más fuerte se pronuncie, quizás tenga razón. Pero esto es una falacia. Invitamos al lector a conocer otra versión de los hechos, con la esperanza de que haciendo uso de su **juicio crítico**, extraiga sus propias conclusiones.

HECHOS acaecidos en el seno del Consejo Superior:

1. En la sesión del 29 de abril se inició a la hora prevista con el quorum requerido; es falso que no había quorum, tal como lo demuestran el acta de asistencia y las grabaciones de la sesión.

2. Al iniciar la sesión el consiliario Olmedo intentó evitar que se leyera el punto uno de los temas a tratar, pidiendo la palabra para tratar un tema no incluido en el orden del día (esto se puede hacer por imperio del art. 25 del Reglamento, pero luego de agotar los temas del orden del día). Su señora, la consiliaria Mercedes Santa Cruz hizo lo propio, pero solicitando la palabra en forma ininterrumpida, a viva voz, tratando de impedir (sin éxito alguno) la lectura del punto uno. Pueden escucharse sus gritos en la grabación.

3. Como sus esfuerzos de impedir que el órgano funcionara con normalidad no resultaron, intempestivamente se levantaron y dijeron que se retiraban del recinto (pero no fue así: iban y venían). Acá un punto clave: **¿dejaron sin quorum?** Veamos. El quorum se computa al iniciar la sesión, si luego alguno se retira, está ausente al momento de poner a consideración los asuntos. Pero, además, caben dos aclaraciones: **a)** el reglamento establece que si un consiliario va a retirarse y dejar sin quorum al cuerpo, debe pedir autorización al mismo previamente (art. 26 del Reglamento). Ellos no lo hicieron, sino que se levantaron intempestivamente, violando el reglamento (GRAVE); y **b)** cuando se puso a consideración el tema en cuestión, ellos aún permanecían en el recinto porque dijeron que se iban, pero estaban ahí, agrediendo y **tratando de robarse el acta de asistencia**; puede revisarse la grabación: iban y venían (¡¡MUY GRAVE!!).

4. ¿Por qué hicieron eso? Simple: no tenían los votos necesarios para rechazar la denuncia en que los tres decanos formaban parte (desde luego, deben excusarse los tres por ser parte en la denuncia, y la señora del Decano de Humanidades por tener vínculo afectivo; art. 14 del Reglamento).

5. En la sesión del 29 de abril, el Consejo Superior decide suspender a los tres decanos denunciados, en la función de consiliarios, por 60 días, creando una comisión especial para investigar la cuestión. No se los suspende como Decanos, solo se los separa del cuerpo por un plazo determinado.

6. El día miércoles 6 de mayo, Secretaría convoca a sesión extraordinaria para el 8 de mayo, a las 8:30; y esta vez, debido a la suspensión indicada, se cita a los suplentes de los Decanos, que son respectivamente los Vice Decanos (a excepción de la vice decana de la Facultad de Humanidades, por encontrarse de licencia).

7. El día jueves 7 de mayo, la Cámara Federal de Resistencia emite una precauteladora, suspendiendo el tratamiento del punto 2 del orden del día de la sesión mencionada (que se refiere a la aprobación del acta de la sesión anterior). Es FALSO que la Cámara anula o suspende la resolución de la sesión del 29 de abril; esa es una interpretación que no resiste el menor análisis, por cuanto las resoluciones emanadas de una sesión no se sustancian con la aprobación del acta. De modo que la condición de suspensión como consiliarios de los tres decanos no se altera.

8. El mismo día, por la mañana, muchos consiliarios recibimos una **carta documento** de los Decanos, donde nos intimaban “*a cesar de inmediato en la convalidación de este accionar ilegítimo y abstenerse de participar en la ejecución de actos viciados; su intervención lo hará pasible de responsabilidad civil y penal...*”, un contenido altamente amenazante y de hostigamiento, que buscaba inferirnos temor y que abandonásemos el cuerpo.

9. La sesión de hoy 8 de mayo prevista para las 8:30 en Rectorado, se desarrolló bajo una extrema violencia organizada por los Decanos suspendidos. Entraron al recinto 12 de los consiliarios un poco antes de las 8:30, y luego ingresaron tres consiliarios más: Mercedes Santa Cruz, Carla Ibarra y Karim Nasser, a los efectos de analizar si había quorum. Como efectivamente había (sin ellos), se retiraron nuevamente y montaron un show afuera donde supuestamente los consiliarios no podían ingresar. ABSURDO. Nuevamente, no les daban los votos, y por eso la desesperación.

10. Los actos de violencia que se citan a continuación son pasibles de múltiples denuncias y **exigen tomar todas las medidas futuras para garantizar la seguridad de los miembros y el normal funcionamiento del Consejo Superior**, órgano máximo de gobierno de la Universidad: **a)** los consiliarios civilizados ingresaron al recinto en forma individual, sin custodia ni compañía alguna; los otros, se dirigieron al rectorado acompañados de una verdadera **patota** (se pueden ver las grabaciones), violentando el ingreso al recinto, infundiendo golpes a gente de prensa y secretarios, emitiendo amenazas, etc. Y como especialistas sarcásticos que son, haciéndose las víctimas; **b)** como todo estaba siendo grabado como respaldo, cortaron la luz; **c)** ingresaron al predio de rectorado sin permiso (violación de domicilio), y golpearon la puerta de vidrio en medio de la sesión en forma muy violenta y emitiendo gritos constantes; **d)** robaron y rompieron las cámaras que estaban a la entrada; **e)** arrojaron pirotecnia dentro del predio de Rectorado, uno de los cuales impactó de lleno en el vidrio de la puerta.

Conclusión: intentaron, dos veces, invalidar las sesiones del Consejo Superior (¡GRAVE!), porque no cuentan con la mayoría de los votos, y porque quieren sembrar miedo y crisis, con el fin último de convocar a una Asamblea General y destituir al Rector. Esto configura, claramente, un golpe de Estado. Lo que deberían hacer en vez de perder el tiempo haciendo “política” (va en comillas, porque nada tiene que ver con el bien común), es gestionar sus respectivas unidades académicas, y si aspiran al cargo de Rector, presentarse a elecciones. Isaac Asimov exhortaba: ***La violencia es el último recurso del incompetente.*** Para algunos, el único.

¿Cómo llegamos a esto? Un poco de culpa tenemos todos. Una fábula del Padre Leonardo Castellani cuenta que un ave, el zorzalito, se lanzó a cantar un día, pero como muchos animales (que no sabían de música) se le burlaron, y aquellos que sí entendían de música no dijeron nada, el zorzalito nunca más cantó. ¿Moraleja? **Los que entienden, que alaben a los que valen, no sea que vengan los que no valen y se hagan dueños del mundo.**

Consiliarios del claustro docente